

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME**Día:**

20

Mes:

10

Año:

2020

Nombre del Informe	Informe Auditoría Interna Gestión Recursos Financiero
Proceso / Dependencia(s):	Gestión Recursos Financiero Ho4 / Dirección Administrativa y Financiera
Objetivo de la Auditoría:	Evaluar y analizar el cumplimiento del procedimiento de conformación en el manejo de los recursos asignados al presupuesto del 2020, plan de adquisición y estados financieros y del balance, así como la Gestión del recurso humano y los planes de acción.
Criterios de la Auditoría:	Artículo 343 de la Constitución Nacional Ley 136 /1994 Decreto 111 de 1996 Resolución 001/2020 por el cual se adopta y liquida el presupuesto de la CDC Resolución 377/2017 de la CDC, se adopta la caracterización del proceso H4 Resolución 374/2017 de la CDC, se adopta el procedimiento del proceso H4.
Metodología	Para el desarrollo del presente seguimiento, se utilizó la técnica de "Observación y Análisis" la cual consiste en evaluar y analizar la Información remitida por la Dirección Administrativa Financiera de la Entidad y lo reportado en el sitio web de la Entidad (Informes del financieros y contables).

1. INTRODUCCION

La Oficina Asesora de Control Interno (OACI), en ejercicio de las facultades legales otorgadas por la Ley 87 de 1993, modificada por la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2145 de 1999 y sus modificaciones; los Decretos 019, y 2641 de 2012, el Decreto 943 de 2014, los Decretos 648 y 1499 de 2017 y las Circulares Normativas establecidas por la Entidad, tiene como función realizar la evaluación independiente y objetiva al Sistema de Control Interno, a los procesos, procedimientos, actividades y actuaciones de la administración, con el fin de determinar la efectividad del Control Interno, el cumplimiento de la gestión institucional y los objetivos de la Entidad, produciendo recomendaciones para asesorar el Representante Legal en busca del mejoramiento continuo y permanente del Sistema de Control Interno en

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Avenida Crisanto Luque, Diagonal 22 N° 47B-23- Tel 301-3059287

www.contraloriadecartagena.gov.co

Cartagena de Indias D.T y C. - Colombia

cumplimiento al Programa de Auditoría interna aprobado en el mes de enero del 2020 mediante acta del Comité Institucional Coordinador de Control Interno (CICCI).

El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo: b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados: c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional contenidos en los informes de auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno.

La OACI en cumplimiento al rol de enfoque orientado a la prevención, evaluación y seguimiento, efectúa el correspondiente seguimiento al Proceso de Gestión Recursos Financieros H4, como proceso de apoyo de la Entidad, con el propósito de evaluar la gestión y los recursos asignados para la vigencia 2020.

2. RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección Administrativa y Financiera, mediante correo electrónico institucional, reporte la información financiera, contable de la Entidad, al igual que los informes de gestión solicitados al proceso de talento humano.

Para el periodo evaluado se analizó el Balance General presentado con corte a 30 de junio del 2020, así como los soportes del balance y el Estado Actividad Financiera Económica y Social Comparativos segundo trimestre 2019 – 2020.

De igual forma, se analizó la Resolución No. 01/2020 y 02/2020 por las cuales adopta y liquida el presupuesto de la CDC y se Adopta el PAC de la vigencia 2020.

Del análisis realizado se observó, que el total de los Ingresos económicos percibidos por la Contraloría Distrital de Cartagena está conformado por las transferencias de la Alcaldía Distrital de Cartagena y las cuotas de fiscalización, esta información es reflejada en los registros contables de la Entidad. Los gastos están conformados por las operaciones generadas en la ejecución de los gastos de funcionamiento, provisiones, amortizaciones, ajustes entre otras.

Evaluación a la Gestión Financiera / Dirección Administrativa y Financiera

Análisis de la actividad financiera y económica del 1 de enero al 30 de junio 2020

Luego de realizada la revisión y el análisis a los aspectos relevantes de la actividad financiera y económica de la Entidad, a 30 de junio de 2020 podemos decir que los Estados Financieros presentan de manera razonable la situación actual de la Contraloría Distrital de Cartagena en este aspecto. Cumpliendo con la

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Avenida Crisanto Luque, Diagonal 22 N° 47B-23- Tel 301-3059287

www.contraloriadecartagena.gov.co

Cartagena de Indias D.T y C. - Colombia

normatividad vigente y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Gestión Contable

De modo general, el proceso contable de la entidad es manejado de manera eficiente, cumple con la normatividad vigente aplicando lo exigido en la Resolución 533 de 2016 modificada con la resolución 693 del 2016 donde se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de la NICSP, la estructura de las cuentas están conforme a los principios de Contabilidad Pública, las subcuentas detallan de manera clara y específica los saldos de cada cuenta, las transacciones están debidamente registradas y con los soportes debidamente legalizados.

Estados Financieros

Imagen N° 1: Activos - Estado de la situación financiera a 30 de junio 2020.

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.
BALANCE GENERAL COMPARADO
A JUNIO 30 DE 2020

* En relación con el mismo periodo del año anterior.

ACTIVO	2019	2020	VARIACION	%
CAJA	1.550.000,00	0,00	1.550.000,00	100,00
BANCOS Y CORPORACIONES	821.702.496,22	1.176.308.361,42	-354.605.865,20	-43,16
OTROS DEP EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	349.460.443,97	387.951.328,97	-38.490.885,00	-11,01
CUENTAS POR COBRAR	3.710.142,00	44.937.766,00	-41.227.624,00	-1.111,21
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	104.226.682,50	51.181.270,34	53.045.412,16	50,89
OTROS ACTIVOS	46.122.389,00	32.557.949,00	13.564.440,00	29,41
TOTAL ACTIVOS	1.326.772.153,69	1.692.936.675,73		

Fuente: Balance General CDC a 30 de junio 2020

El total de los activos de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, tuvo un incremento del 27,6% con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior, equivalente a la suma de \$366.164.522,04. Como se puede observar en el cuadro anterior esto es debido al aumento que se dio en las cuentas:

Bancos y Corporaciones: que equivale al saldo en las dos cuentas de la entidad en el banco AV Villas a corte 30 de junio de 2020. Dichos saldos fueron corroborados con los extractos bancarios de la entidad.

Imagen N° 2: Cuenta Bancos y Corporaciones Anexo del Estado de la Situación Financiera a 30 de junio 2020.

1110	BANCOS Y CORPORACIONES	1.352.219.137,73	665.177.600,01	453.137.047,35	1.564.259.690,39
111006	CUENTA DE AHORRO BANCARIA	968.417.540,76	661.027.868,01	453.137.047,35	1.176.308.361,42
11100601	AVVILLA 824887-1	895.275.832,76	658.739.982,30	453.137.047,35	1.100.878.767,71
11100602	AVVILLA 824261-8	73.141.708,00	2.287.885,71	0,00	75.429.593,71

Otros Depósitos en Instituciones Financieras: En esta cuenta, se encuentra el saldo de los depósitos judiciales consignados en el Banco Agrario los cuales aumentaron en \$38.490.885 respecto al mismo periodo del año anterior.

Imagen N° 3: Otros Depósitos En Inst. Financieras. Anexo del Estado de la Situación Financiera a 30 de junio 2020.

111090	OTROS DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	383.801.596,97	4.149.732,00	0,00	387.951.328,97
11109001	BANCO AGRARIO DEPÓSITOS JUDICIALES	383.801.596,97	4.149.732,00	0,00	387.951.328,97

Cuentas por Cobrar: Esta cuenta presenta un saldo de \$44.937.766 a junio 30 de 2020, lo cual es una gran diferencia respecto a la misma fecha en 2019 cuyo saldo fue de solo \$3.710.142. Analizando los datos suministrados esto se debe a que el Instituto Distrital de Deporte y Recreación IDER, tiene un saldo por cuotas de fiscalización y auditaje pendiente, por valor de \$41.225.000 y el resto corresponde a las cuentas por cobrar a empleados y contratistas y de Incapacidades de empleados como se observa a continuación:

Imagen N° 4: Cuentas por Cobrar. Anexo del Estado de la Situación Financiera a 30 de junio 2020

13	CUENTAS POR COBRAR	47.841.633,00	399.988,00	3.303.855,00	44.937.766,00
1311	CONTRIBUCIONES IASA, E INGRESOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	41.225.000,00	0,00	0,00	41.225.000,00
131128	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	41.225.000,00	0,00	0,00	41.225.000,00
13112802	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION IDER	41.225.000,00	0,00	0,00	41.225.000,00
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6.616.633,00	399.988,00	3.303.855,00	3.712.766,00
138426	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	4.733.388,00	399.454,00	2.287.276,00	2.845.566,00
13842601	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS - INCAPACIDADES EMPLEADOS	4.733.388,00	399.454,00	2.287.276,00	2.845.566,00
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.883.245,00	534,00	1.016.579,00	867.200,00
13849002	EMPLEADOS	73.155,00	534,00	36.579,00	37.110,00
13849003	CONTRATISTAS	1.810.090,00	0,00	980.000,00	830.090,00

En cuanto a las otras cuentas que conforman el Activo de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, presentaron disminuciones en sus saldos comparativos, como en el caso de la Propiedad, Planta y Equipo y Otros Activos debido a la depreciación aplicada a los bienes tangibles e intangibles de la entidad.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Avenida Crisanto Luque, Diagonal 22 N° 47B-23- Tel 301-3059287

www.contraloriadecartagena.gov.co

Cartagena de Indias D.T y C. - Colombia

Imagen N° 5: Pasivos - Estado de la Situación Financiera a 30 de junio 2020.

PASIVO	2019	2020	VARIACION	%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.600.000,00	30.798.900,00	-29.198.900,00	-1.824,93
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	351.176.607,97	391.395.512,98	-40.218.905,01	-11,45
DESCUENTOS DE NOMINA	27.539.464,00	103.431.214,00	-75.891.750,00	-275,57
RETENCIONES EN LA FUENTE	6.241.615,00	6.912.109,00	-670.494,00	-10,74
CREDITOS JUDICIALES - SENTENCIAS	556.736.587,00	656.736.587,00	-100.000.000,00	-17,96
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	16.624.399,00	37.524.399,00	-20.900.000,00	-125,72
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	515,00	740.108.036,00	-740.107.521,00	-143.710.198,25
LITIGIOS Y DEMANDAS LABORALES	86.061.227,00	86.061.227,00	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	-1.045.980.414,97	2.052.967.984,98		

El pasivo se incrementó en \$1.006.987.570.01 equivalente a un 96.3% respecto a la vigencia 2019, lo cual obedeció al registro de los procesos fallados en segunda instancia de la Entidad y los Beneficios a los Empleados a Corto Plazo que equivalen al pasivo de las prestaciones sociales y factores salariales a 30 de junio de 2020.

El pasivo de Cesantías actualmente está detallado en el anexo de la Situación Financiera asignándole el número de subcuenta 25110207 a las cesantías anualizadas y 25110208 a las cesantías retroactivas, con sus respectivos saldos en cumplimiento de observación hecha en la auditoria anterior en este sentido.

Imagen N° 6: Cesantías – Anexo del Estado de la Situación Financiera a 30 de junio 2020.

251102	CESANTIAS	-	363.663.981,00	0,00	0,00	-	363.663.981,00
25110207	CESANTIAS ANUALIZADAS SIN PPTO	-	287.162.741,00	0,00	0,00	-	287.162.741,00
25110208	CESANTIAS RETROACTIVAS SIN PPTO	-	76.501.240,00	0,00	0,00	-	76.501.240,00

A 30 de junio de 2020 el Patrimonio de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias presenta un saldo de -\$360.031.309,25, en comparación del saldo a la misma fecha en 2019 que fue de \$280.791.738,72, lo que indica un incremento porcentual del 228%, estableciendo el saldo del patrimonio en saldo negativo.

Esto se puede comprobar mediante la Ecuación Patrimonial la cual dice que el Patrimonio es igual a los activos menos los pasivos, y como en el caso del 2020 a 30 de junio el activo es menor que los pasivos el resultado será un patrimonio negativo como se muestra a continuación:

Cuadro N° 1: Comparativo de saldos – Estado de Situación Financiera 2020 y 2019

Saldos en el Balance	2020	2019	Diferencia	%
Activos	\$1.692.936.675,73	\$1.326.772.153,69	\$366.164.522,04	27,6
Pasivos	\$2.052.967.984,98	\$1.045.980.414,97	\$1.006.987.570,01	96,3
Patrimonio	-\$360.031.309,25	\$280.791.738,72	-\$640.823.047,97	-228,2

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Avenida Crisanto Luque, Diagonal 22 N° 47B-23- Tel 301-3059287

www.contraloriadecartagena.gov.co

Cartagena de Indias D.T y C. - Colombia

Estado de Cambio en el Patrimonio

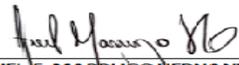
Imagen N° 7: Estado de Cambio en el Patrimonio a 30 de junio 2020

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
A JUNIO 30 DE 2020

* En relación con el mismo periodo del año anterior.

NOMBRE/CUENTA		Valor
PATRIMONIO	A JUNIO 30 DE 2020	(360.031.309,25)
PATRIMONIO	A JUNIO 30 DE 2019	280.791.738,72
CAMBIO PATRIMONIAL		(79.239.570,53)

Nota: Este cambio Patrimonial se debe a las Fluctuaciones de los resultados de los ejercicios anteriores y actual y que transcurrieron entre las junio de 2019 y junio 2020.


FREDDY QUINTERO MORALES
CONTRALOR DISTRITAL DE CARTAGENA (2)
ARIEL E. MARRUGO HERNANDEZ
PU - CONTRADOR PUBLICO T.P. No. 22221-1

El estado de cambios en el patrimonio es un estado financiero que presenta las variaciones o cambios que ha experimentado el patrimonio de un periodo a otro.

Aquí se observa que a 30 de junio del 2020 se presentó un incremento negativo del patrimonio en - \$360.031.309. Este incremento negativo del patrimonio es originado al aumento de los saldos de las cuentas del pasivo identificadas con 251101 Cesantías y la 2460 Créditos Judiciales.

El análisis se focalizó en el registro contable de las cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio, así como las subcuentas del Balance y los libros auxiliares que conforman el Estado de Resultados y Cuentas de Orden.

Recomendación No. 01: En relación al saldo negativo del Estado de Cambio en el Patrimonio, la OCI advierte que la Alta dirección de la Contraloría Distrital, debe buscar alternativas que permitan disminuir los saldos de los pasivos ocasionados por las cuentas del balance 2511 y 2460.

Es pertinente realizar las proyecciones presupuestales a 31 de diciembre para establecer los pasivos al cierre de la vigencia fiscal y adelantar las gestiones necesarias para saldar las cuentas antes mencionadas y no afectar la estabilidad presupuestal de la entidad.

Estado de Actividad Financiera, Económica y Social. (Estado de resultados)

A corte 30 de junio de 2020 el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social de la entidad muestra que tuvo EXCEDENTE de ejercicio por valor de \$941.006.658,00. Esto traduce en que los Ingresos fueron superiores a los gastos a dicha fecha.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Avenida Crisanto Luque, Diagonal 22 N° 47B-23- Tel 301-3059287

www.contraloriadecartagena.gov.co

Cartagena de Indias D.T y C. - Colombia

Cuadro N° 2: Resumen del Estado de Actividad Económica y Financiera

Ingresos (transferencias Alcaldía)	\$ 4.328.904.299,00
Gastos Administración	\$ 3.376.633.575,00
Agotamientos, depreciación, amortiza	\$ 31.089.006,00
Otros Ingresos (Incapacidades Laborales)	\$ 20.340.312,00
Otros gastos	\$ 515.372,00
Excedente o Déficit del Ejercicio	\$ 941.006.658,00

Observación No. 01: Al momento de realizar esta auditoria se verificó en la página web de la entidad que los estados financieros de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, NO se encuentran publicados en el sitio web, contraviniendo así lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 1712 de 2014 o Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional. Como evidencia de lo dicho anteriormente se presentan capturas de pantalla de lo encontrado en el Link de transparencia de la contraloría.

Los ingresos por conceptos de incapacidades laborales, deberán ser incorporados al presupuesto según la disposición normativa presupuestal y en concordancia con el hallazgo administrativo constituido por la AGR en la revisión de la cuenta fiscal 2019.

Proceso de Talento Humano

Para la evaluación del proceso de gestión de la administración del Talento Humano, se evaluó el plan de capacitación ejecutado para la vigencia, programas de bienestar e incentivos programa seguridad y salud en el trabajo, programa de vacaciones y la gestión de cobro de las incapacidades médicas o licencias por maternidad y/o paternidad otorgadas en el periodo. Lo anterior, teniendo como criterio lo dispuesto en el marco normativo de cada programa.

El programa de capacitación de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, en aplicación del marco constitucional vigente y bajo las directrices del Decreto 1567 de 1998, fue Aprobado mediante Resolución No 039 de 31 de enero de 2020, procediendo con su ejecución mediante la contratación con CORPROGRESA Contrato N°030 por un valor total de \$148.000.000 para desarrollar un diplomado de 120 horas, comprendiendo tres temas que son:

- Nueva Guía de Auditoria Territorial en el marco de las Normas Internacionales de Auditoria.
- Planeación Estatal.
- Presupuesto Público.

En este programa participaron cincuenta y seis (56) funcionarios, de diferentes áreas, niveles y cargos con cobertura del 57% de la planta ocupada.

Sobre los viáticos y gastos de viaje, se ejecutó por motivo de traslado de funcionarios a eventos de capacitaciones por valor de viáticos \$5.302.439 y gastos de viaje \$2.130.114 lo que corresponde a la

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Avenida Crisanto Luque, Diagonal 22 N° 47B-23- Tel 301-3059287

www.contraloriadecartagena.gov.co

Cartagena de Indias D.T y C. - Colombia

ejecución del 21% (\$7.432.553) frente a lo aprobado (\$35.000.000).

En cuanto a la ejecución de educación formal, fueron 7 auxilios educativos, 3 para programa de pregrado y 4 para programa de posgrados cumpliendo así el 100%.

De acuerdo a rendición de cuentas evidencian certificación a 30 junio firmada por el Director Administrativo y Financiero, la no existencia de vinculación de personal de planta de personal con nombramiento supernumerario.

Sobre las cesantías se observó que la CDC, mantiene a 79 funcionarios en el régimen a anualizado y 14 en el régimen retroactividad. Para el periodo evaluado, se cancelaron pagos por valor estimado de \$341.319.914 según consta en la ejecución presupuestal a 30 de junio del 2020.

21010401	APORTES DE PREVISION SOCIAL	1.222.181.468,00	0	0	0	8.000.000,00	1.214.181.468,00	0	665.905.164,00	0	665.905.164,00	665.905.164,00	548.276.304,00	0
2101040101	Cesantías	397.119.539,00	0	0	0	397.119.539,00	397.119.539,00	341.319.914,00	341.319.914,00	0	341.319.914,00	341.319.914,00	55.799.625,00	0

De acuerdo al balance corte a la misma fecha en los pasivos de la entidad se registra en la cuenta 2511 beneficio a empleados a corto plazo, subcuenta 251102 cesantías, un saldo de \$363.663.981 discriminado de la siguiente manera:

251102	CESANTIAS	-	363.663.981,00	0,00	0,00	-	363.663.981,
25110207	CESANTIAS ANUALIZADAS SIN PPTO	-	287.162.741,00	0,00	0,00	-	287.162.741
25110208	CESANTIAS RETROACTIVAS SIN PPTO	-	76.501.240,00	0,00	0,00	-	76.501.240

El programa de Bienestar e Incentivos de la CDC, se realiza con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados de acuerdo a los artículos 70 y 75 del Decreto 1227 de 2005. El Programa de Bienestar Social se incluyó:

- Los de protección y Servicios Sociales como los Deportivos, Recreativos, Vacacionales, Artísticos, Culturales, Promoción y Prevención de la Salud, y los de Educación Formal.
- Los de calidad de vida laboral, preparación de pre-pensionados para el retiro del servicio, consolidación de la cultura organizacional y fortalecimiento del trabajo en equipo.

La ejecución del Programa de Bienestar e Incentivos no sólo se alimenta del Rubro de Bienestar aprobado para cada vigencia sino también de otros rubros dependiendo de la actividad que se va a desarrollar, así como también de actividades que no generan afectación de presupuesto porque son suministradas por la Aseguradora de Riesgos Laborales – ARL o la Caja de Compensación u otras Entidades que han brindado su servicio sin costo o con la fuerza laboral interna de la entidad.

Para la vigencia fiscal de 2020, se asignó en el Rubro de Bienestar el valor de Veinte Millones de pesos (\$20.000.000.) con lo cual, la Dirección Administrativa y Financiera y la Coordinación de Talento Humano adelanta las actividades que requieran contratación y/o ejecución para desarrollar el Programa de Bienestar.

Por el rubro de Dotación Quince Millones de Pesos (\$15.000.000). La Entidad mediante Resolución No 209 del 16 de octubre de 2012, modificada por la Resolución N° 169 de 01 de junio de 2017 adopta los Programas de Capacitación – Formación, Bienestar Social e Incentivos de la Contraloría Distrital y mediante la Resolución No038 de 31 de enero de 2020, se adopta el Plan Estratégico de Talento Humano de la entidad, por medio de la cual se aprobó el Plan de Bienestar que hace parte de la dimensión del MIPG.

En el programa de Bienestar se han ejecutado 39 de 44 actividades proyectadas, teniendo un avance en el total Programa de Bienestar del 85%, según la siguiente tabla:

Area de Intervención	Linea de Acción	Actividades Proyectadas	Actividades Desarrolladas	%	Funcionarios Proyectados	Funcionarios Asistentes	% Prom Funcionarios Asistentes
Protección y Servicios Sociales	Deportivos y Recreativos	3	1	33%	55	50	91%
	Promoción y Servicios de Salud	14	11	79%	306	125	41%
	Seguridad Social Integral	3	3	100%	95	65	68%
	Promoción Programas de Vienda y Vehículo, Libranzas, Seguros	2	2	100%	60	45	75%
	Educación Formal	7	7	100%	7	7	100%
Calidad de Vida Laboral	Estímulos e Incentivos	15	15	100%	15	15	100%
Total		44	39	85%	538	307	57%

Fuente: Informe de gestión proceso Talento Humano.

La mayoría de las actividades desarrolladas han sido de forma virtual por la situación actual relacionada con la pandemia COVID-19, el aislamiento social obligatorio lo que produjo a la fecha el cierre de la entidad y desarrollo de trabajo en casa.

Calidad de Vida Laboral- Estímulos e Incentivos, en lo que corresponde a Incentivos, la Entidad otorgo incentivos No Pecuniarios, dentro de los que se encuentran los Traslados y Encargos, de la siguiente forma:

Encargos de Empleos durante lo corrido de la vigencia 2020, se produjeron 04 encargos, donde se terminó 01 de ellos por vacancia temporal. Asimismo, se otorgó una comisión para desempeñar empleo de libre nombramiento y remoción (Director Técnico de Responsabilidad Fiscal) y se dieron por terminadas dos que pasaron de la vigencia 2019.

En relación al programa de Seguridad y Salud en El Trabajo, se reportan actividades que se encuentran enmarcadas en el programa de bienestar y están contempladas con la protección de servicios sociales y son: deporte, recreación y vacacionales, promoción y prevención de la salud, seguridad social integral y promoción de vivienda, vehículos, libranzas y seguros. De las cuales se proyectaron 29 actividades

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Avenida Crisanto Luque, Diagonal 22 N° 47B-23- Tel 301-3059287

www.contraloriadecartagena.gov.co

Cartagena de Indias D.T y C. - Colombia

ejecutándose 24 para un porcentaje de cumplimiento del 82%.

En cuanto al presupuesto, estas actividades no solo se alimentan de los rubros de Bienestar sino de las suministradas por la Aseguradora de Riesgos laborales y otras entidades.

Se realizaron asesorías por parte de la aseguradora y capacitaciones virtuales. Se activó APP prevención inteligente y encuesta de condiciones para prevenir el COVID 19, entre otra salud mental y lavado de manos.

En cuanto al cumplimiento de estándares mínimos de seguridad y Salud en el trabajo, se pasó del 32% en el año 2019 al 48,5% a junio del 2020 de acuerdo con la Resolución 0312 de febrero de 2019

Sobre el programa de vacaciones, para el primer semestre se observa, que, del universo de 94 empleados a junio 30, se aplazó las vacaciones a 37 empleados, es decir un 39,4%, los 57 restantes que representan el 66,6% se encuentran pendientes, como lo describe la siguiente tabla.

Novidades	Numero Funcionarios	Porcentaje (%)
Aplazadas	37	39,4
Compensadas Aplazadas	3	3,2
Disfrutadas	21	22,3
Disfrutadas -Aplazadas	7	7,4
Incapacidad	1	1,1
Por vencer	18	19,1
Nuevos nombramientos	6	6,4
Vacantes	1	1,1
Totales	94	100,0

Fuente: Informe gestión Dirección Administrativa y Financiera

En cuanto al cobro a las EPS por conceptos de incapacidad administrativa, la Dirección Administrativa y Financiera, reporta que cada EPS maneja su plataforma y a través de ella, se tramitan las radicaciones y verificación de pagos de incapacidades, solo sanitas maneja un correo donde se hace la solicitud de reconocimiento económico.

De la sumatoria por concepto de incapacidades, se observa un saldo de \$11.962.969 reconocidas por las EPS a junio 30 del 2020. De la vigencia 2019, se estableció un saldo de \$4.423.934 pendiente de cobro por este concepto, para un valor total de las dos vigencias de \$16.386.903. Sin embargo, el ingreso por incapacidades a junio 30 es de \$20.340.312 y pendiente por cobrar de \$2.845.566 para un total de \$23.185.878, situación que sustenta la siguiente observación:

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Avenida Crisanto Luque, Diagonal 22 N° 47B-23- Tel 301-3059287

www.contraloriadecartagena.gov.co

Cartagena de Indias D.T y C. - Colombia

Observación No. 2: Se observan diferencias en los saldos de cuenta 48082601 incapacidades laborales del anexo del balance y los saldos reportados por la Dirección Administrativa y Financiera sobre la recuperación de los saldos por conceptos de incapacidades medicas reconocidas por la EPS, situación causada por la falta de control y conciliación de los saldos entre tesorería, talento humano y contabilidad.

3. CONCLUSIONES

En conclusión, la gestión desarrollada por la Dirección Administrativa y Financiera en el desarrollo de sus procesos de apoyo – Gestión Recursos Financieros y Talento Humano, fue **buena**, considerando que se observó el desarrollo de los programas relacionados con el fortalecimiento del talento humana de la entidad, el registro de los procedimientos y hechos presupuestales, contables y de tesorería.

Se resalta que a pesar de las restricciones generadas por el cumplimiento de las directrices para contrarrestar la emergencia sanitaria del COVID-2019, los planes de capacitación, bienestar social, incentivos y vacaciones se cumplen en alto grado.

4. RECOMENDACIÓN

- Publicar proactivamente los informes financieros de cada periodo
- Realizar conciliaciones periódicas sobre los saldos reconocidos por las EPS por concepto de incapacidades medicas e incapacidades

Reviso:



IVÁN ALFONSO MONTES SALGADO
Jefe Oficina Asesora Control Interno

Apoyo: Jacqueline Rodríguez R. - Auxiliar Administrativo OCI
Sergio A. Méndez Vergara - Auxiliar Administrativo OCI
Alexander

Anexos.

Estado de Cambio en el Patrimonio segundo trim 2020 firmado.pdf - Adobe Acrobat Reader DC

Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda

Inicio Herramientas Estado de Cambio ... x

Inicio sesión

1 / 1 50%

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.		
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO		
A JUNIO 30 DE 2020		
<small>* En relación con el mismo período del año anterior.</small>		
NOMBRE/CUENTA		Valor
PATRIMONIO	A JUNIO 30 DE 2020	(360.031.909.15)
PATRIMONIO	A JUNIO 30 DE 2019	280.793.736.22
CAMBIO PATRIMONIAL		(79.238.172.93)

Note: Este cambio Patrimonial se debe a las fluctuaciones de los resultados de los ejercicios anteriores y actual y que transcurrieron entre las junio de 2019 y junio 2020.

FREDDY CLAVIERO MORALES
CONTRALOR DISTRITAL DE CARTAGENA (+1)

ARILE MARIBEL BERNANDEZ
PJ- CONTRADOR PÚBLICO T.P. No. 22251-T

Activar Windows
Véase a Configuración para activar Windows.

Escribe aquí para buscar

11:36 p. m.
27/10/2020

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Avenida Crisanto Luque, Diagonal 22 N° 47B-23- Tel 301-3059287

www.contraloriadecartagena.gov.co

Cartagena de Indias D.T y C. - Colombia

Balance General Comparativos segundo trim 2020.pdf - Adobe Acrobat Reader DC

Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda

Inicio Herramientas Balance General Co... x Iniciar sesión

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.
BALANCE GENERAL COMPARADO
A JUNIO 30 DE 2020

* En relación con el mismo período del año anterior.

ACTIVO	2019	2020	VARIACION	%
CAJA	1.550.000,00	0,00	1.550.000,00	100,00
BANCOS Y CORPORACIONES	821.702.496,22	1.176.308.361,42	-354.605.865,20	-43,16
OTROS DEP EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	349.460.443,97	387.951.329,97	-38.490.885,00	-11,01
CUENTAS POR COBRAR	3.730.142,00	44.937.766,00	-41.227.624,00	-1.111,21
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	104.228.682,50	51.181.270,34	53.045.412,16	50,89
OTROS ACTIVOS	46.122.389,00	32.557.949,00	13.564.440,00	29,41
TOTAL ACTIVOS	1.326.772.153,69	1.692.936.675,75		

PASIVO	2019	2020	VARIACION	%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.000.000,00	30.786.900,00	-29.786.900,00	-1.234,93
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	351.176.407,97	391.395.512,00	-40.218.905,01	-11,45
DESCUENTOS DE NOMINA	27.539.464,00	103.431.214,00	-75.891.750,00	-275,57
RETENCIONES EN LA FUENTE	6.241.615,00	6.912.109,00	-670.494,00	-10,74
CREDITOS JUDICIALES - SENTENCIAS	556.736.507,00	656.736.507,00	-100.000.000,00	-17,96
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	16.624.399,00	37.524.399,00	-20.900.000,00	-125,72
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	515,00	740.108.036,00	-740.107.521,00	-143.710.198,25
LITIGIOS Y DEMANDAS LABORALES	86.063.227,00	86.063.227,00	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	-1.045.980.614,97	2.052.967.984,96		

PATRIMONIO	2019	2020	VARIACION	%
CAPITAL FISCAL	-1.777.747.636,34	-1.777.747.636,34	0,00	0,00
RESULTADOS EJERCICIO ANTERIOR	2.201.551.956,02	3.078.785.603,59	-877.233.647,57	-39,85
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-704.596.056,40	-941.006.656,00	236.410.599,60	-33,55
IMPACTO DE LA TRANSICION NUEVO MARCO REGU	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO	-280.791.736,72	360.031.309,25	79.239.576,53	28,22
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	-1.326.772.153,69	-1.692.936.675,75		

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2019	2020	VARIACION	%
ACTIVOS CONTINGENTES	312.138.192,00	312.138.192,00	0,00	0,00
DEUDORAS DE CONTROL	250.257.176,70	80.139.521,00	170.117.655,70	67,98
DEUDORAS POR EL CONTRARIO (C)	-662.399.386,70	-982.277.713,00	-319.878.326,30	50,25
TOTAL CTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	170.117.655,70	67,98

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	2019	2020	VARIACION	%
PASIVOS CONTINGENTES	-3.640.340.795,00	-3.245.461.803,00	-394.878.992,00	10,85
ACREEDORAS DE CONTROL	-225.117.655,70	-65.000.000,00	-170.117.655,70	75,57
ACREEDORAS POR EL CONTRARIO (D)	3.865.458.450,70	3.300.461.803,00	564.996.647,70	14,62
TOTAL CTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00	101,03

FREDDY QUINTERO MORALES
 CONTRALOR DISTRITAL DE CARTAGENA (+)

ARIEL G. MARRIJOA HERNANDEZ
 PU - CONTADOR PUBLICO T.P. No.22221-T

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Avenida Crisanto Luque, Diagonal 22 N° 47B-23- Tel 301-3059287

www.contraloriadecartagena.gov.co

Cartagena de Indias D.T y C. - Colombia